



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **miércoles 20 de febrero del 2019**, a partir de las **16H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, para la instalación de cámaras de seguridad en los sectores de El Cisne, Salcedo Lindo, San Dimas, Monte Olivo, Pachijal, Los Laureles, Konrad Adenawer y Unidos Venceremos 1 Y 2, pertenecientes al Circuito 3.

4.- Análisis y Aprobación de la Programación de las Actividades Culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2019".

5.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: se procede a constatar el quórum:

Concejala Maira Aguilar, **presente;**

Vicealcalde Jhoon Correa, **presente;**

Concejala Carlos Gaibor, **presente;**

Concejala Maritza Buitrón, **presente;**

Concejala Armando Mena, **presente;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: señoras Concejales, señores Concejales, buenas tardes, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria, para tratar los puntos que han sido enunciados; siendo puntos que son de interés para todos los Pedrovicentinos, siempre solicitarles que en el desarrollo de la sesión, los puntos sean tratados con la altura y con el respecto que nos merecemos todos; con esas palabras queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, para la instalación de cámaras de seguridad en los sectores de El Cisne, Salcedo Lindo, San Dimas, Monte Olivo, Pachijal, Los Laureles, Konrad Adenawer y Unidos Venceremos 1 Y 2, pertenecientes al Circuito 3.k

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, que ha sido enunciado por el señor Secretario, sería en este caso el tercer convenio que se va a firmar con el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, para poder instalar las cámaras de video vigilancia que están dando un resultado positivo en el sector Rural, está a consideración de Ustedes señores Concejales;

Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: como Presidente de esta Comisión, nos hemos reunido en días anteriores, en la cual se trató y se dieron dos informes uno de mayoría y de minoría; como dispone el Orgánico Funcional del Gobierno Municipal se debe tratar el informe de mayoría, creemos que es necesario la instalación de cámaras en toda la jurisdicción cantonal con la finalidad de que el agricultor, el ganadero pueda estar un



Acta No. 6

1 poco más seguro, el objetivo es bajar los índices de robo dentro de la jurisdicción, es por eso que habíamos
2 emitido informe favorable señor Alcalde, pero falta cumplir con dos de las recomendaciones que ha pedido
3 la Comisión como son: que para sesión de Concejo Municipal se adjunte la certificación de que estos
4 recintos forman parte del Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, como lo hicimos la vez anterior que se
5 ha puesto a consideración del Concejo; y, que se adjunte convenio para sesión de Concejo Municipal el
6 que se va a firmar, tampoco tenemos a mano, estos dos documentos que eran importantes no constan
7 entre los documentos de la convocatoria; en tal razón compañeros Concejales y señor Alcalde propongo
8 para que se suspenda el tratamiento de este punto hasta que se complemente la documentación y se
9 pueda enviar nuevamente a sesión de Concejo con su respectivo análisis y aprobación;

10 **El Señor Alcalde:** se podría suspender el punto hasta que se adjunte la certificación de que estas
11 comunidades pertenecen a Jesús del Gran Poder, eso se ha olvidado el Doctor de pedirlo, hay que
12 solicitarlo para que el Presidente o el Secretario hagan llegar ese documento;

13 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos
14 los presentes manifiesta: como ya lo manifestó el compañero miembro de la Comisión y Presidente el
15 Concejala Jhoon Correa en donde indica que se ha hecho dos informes uno mayoría y otro de minoría, el
16 informe de minoría ya mencionó las recomendaciones que hicieron y no se las tomaron en cuenta y creo
17 que es importante lo que ha manifestado Usted compañero Jhoon que se intente cumplir con lo que la
18 Comisión recomienda, decimos que los informes de la Comisión son de apoyo; sin embargo, esto no
19 significa que se tome en cuenta o que se deje de tomar en cuenta las recomendaciones que uno se hace
20 para que llegue la documentación al Concejo Municipal y ya todo esté en orden y puedan tener un poco
21 más de conocimiento los que no son miembros de la Comisión; en este caso al ser parte de la Comisión
22 mi persona ha hecho un informe de minoría también coincidiendo con los compañeros en dos de la
23 recomendaciones que han hecho, tengo algunas más que si fuera posible fueran tomadas en cuenta en la
24 siguiente sesión se ponga en consideración en sesión de Concejo Municipal; entonces mi informe de
25 minoría es aparte de los que ya menciono el Concejala Jhoon, como indique he solicitado que también debe
26 incluirse Alcalde dos sectores que están quedando sin atención como es el Recinto Celica y 15 de Mayo,
27 si bien es cierto en el documento que pudimos revisar la solicitud que hace el señor Patricio Jaramillo en
28 representación del Comité de Jesús de Gran Poder dice que se estará cerrando el circuito 3, yo realmente
29 desconozco como este estructurado el Proyecto de ubicación de cámaras de video vigilancia para prevenir
30 los problemas de seguridad que vivimos porque no se ha socializado ningún proyecto donde está
31 estructurado de esta manera; sin embargo, en el documento el representante Secretario de este Comité
32 hace mención que se estará al circuito 3, he podido notar que en los otros convenios en cuatro me parece
33 ya con este, que en ninguno de los anteriores se menciona a Celica y a 15 de Mayo, entonces creo que
34 sería importante hacerlo también con todos estos sectores es por eso que es fundamental la planificación
35 y la socialización para poder considerar algunas cosas que por alguna situación no estén siendo
36 contempladas en los pedidos, igual como Comisión, como Concejo y ahora al no haber estado adjuntado
37 el convenio desconocemos en que sitio y cuales son los lugares que se van a ubicar las cámaras, la vez
38 anterior tuvimos que ir con el Ingeniero Germán Matabay que es el de sistemas, me acerque esta semana
39 hablar con el sobre que todos los convenios que estamos aprobando este año, él dice que desconoce de
40 estos temas, que ya para estos convenios que ya se lo ha hecho así bastante rapido nos han enviado
41 apresuradamente pues el desconoce de estos temas, el acta de constitución ya lo dijo el compañero Jhoon,
42 considerar también que tenemos aprobada una Ordenanza que al Consejo de Seguridad Ciudadana del
43 Cantón en la misma que consta en la disposición segunda de que estos proyectos, programas y campañas
44 que pretenda hacer con el tema de seguridad ciudadana se pueda hacer coordinar con el Consejo de
45 Seguridad Cantonal, nada de esto se lo ha hecho, no se han realizado sesiones con el Consejo de
46 Seguridad, yo sé de algunos de los intentos que se hizo por llevar adelante estas reuniones, algunos de
47 estos fueron fallidos a la final, no conocemos cual ha sido hasta ahora el funcionamiento de las cámaras
48 de seguridad que se ha implementado en los sectores ya anteriormente indicados, y quiero saber si esto
49 también se ha socializado con la ciudadanía con los posibles beneficiarios de estos sectores Alcalde, que
50 me indique lo que le puedo citar y si se puede tomar en cuenta sobre lo que yo considere en mi informe
51 de minoría en la siguiente vez, pues sería muy importante, de ahí no nos alejamos de la importancia que
52 tiene la seguridad especialmente en el sector rural, sabemos los problemas que tienen estos sectores
53 especialmente con el tema del robo del ganado, pues que siempre se viene quejando escuchando y que
54 en muchas ocasiones no se ha dado solución, no sé si estas cámaras de video vigilancia vayan a servir,
55 incluso en caso de que haya algún problema de estos y lo detecten al individuo que está robando y vayan
56 a servir esas grabaciones en las entidades de justicia, además tampoco sabemos si estas cámaras de



Acta No. 6

1 video vigilancia están siendo conectadas con algunas instituciones tanto de auxilio, como de justicia dentro
2 del Cantón, todas esas cosas hay que considerar para luego no tengamos inconvenientes y sobre todo
3 salgo como aportamos como Gobierno Municipal, son recursos del pueblo, pues que sean bien
4 direccionados y bien invertidos hasta ahí mi intervención, gracias;

5 **El Señor Alcalde:** no es el primer convenio que se vaya a firmar, que raro que Usted desconoce de que
6 no se socialice todos los proyectos, todos han sido socializados, incluso Ustedes participaron en una
7 reunión en algún rato o no estuvieron no sé por qué, pero hubo una reunión que se realizó en el Recinto
8 Provincias Unidas de ahí se empezó a instalar las primeras cámaras y que después Ustedes también
9 fueron parte de la adquisición de los postes y de la colocación de las luminarias, y que ahora diga que
10 hacemos nada, que raro; sin embargo, Usted nombra a la Celica y a la 15 de Mayo, eso está en cuarto
11 circuito, el compañero Vicealcalde que esta como representante mío con el tema de seguridad con el ECU
12 911 han realizado los recorridos y que han visto puntos estratégicos donde van instaladas, creo que
13 Ustedes también supieron de estos recorridos no sé si también formaron parte, pero todo esto se hace en
14 base un trabajo planificado, se ha hecho una réplica del trabajo que se hizo en el sector de Marianitas, en
15 el sector de la Bonanza, en el sector de la Industria, Simón Bolívar parte de estos Cantones de barrios y
16 recintos del Cantón Puerto Quito se ha hecho esas replicas para ver esa experiencia de los ciudadanos
17 de allá y los ciudadanos de acá, se ha hecho todo este trabajo por eso dejo una partida para lo que es las
18 cámaras de video vigilancia de \$ 25.000,00 dólares y de eso hemos ocupado \$ 11.000,00 o \$ 12.000,00
19 dólares, todavía tenemos pendiente la mitad y por eso esas son para poder adquirir las cámaras de que
20 ahora se está pidiendo en este convenio con los recintos que están enunciados aquí y en donde se van a
21 ubicar las cámaras, son los puntos donde se van a ubicar y luego sigue la socialización, eso lo hemos
22 venido haciendo en cada uno de los puntos que se han ubicado, para el sector de la 15 de Mayo, La Celica,
23 el sector del Pescadero, la Quito Progresista y las Brisas del Sábalo, esos son los cuatro circuitos que
24 estarían cerrando con el trabajo de ubicación de las cámaras de video vigilancia, hay un convenio por eso
25 mismo los moradores de las comunidades hagan o pongan la contraparte de lo que está en el convenio,
26 no es que las cámaras las vamos a manejar nosotros, se las maneja con la comunidad mismo, esto ya ha
27 servido, por eso se ha logrado detectar a los vehículos que a veces ha servido para transportar el ganado
28 o motos también para ubicar a las personas que están participando de los robos y esto ha servido, ese es
29 el objetivo, eso es lo que se viene haciendo, hay una moción que ha presentado el compañero Vicealcalde
30 suspender el punto hasta que se adjunte estos dos documentos y está bien, le he dicho al Doctor porque
31 no se ha adjuntado eso, es un error que haya podido adjuntar eso, esperamos con el tiempo más cercano
32 de pueda adjuntar para que se pueda tratar en una próxima sesión, y si nos hemos reunido últimamente
33 estamos coordinado con la policía todo el trabajo y lo vamos a seguir haciendo, hay una moción presentada
34 para suspender el punto y yo creo que es claro lo que ha pedido el señor Vicealcalde, señor Secretario
35 tome votación;

36 **Se le concede por segunda ocasión el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien
37 manifiesta: ahora quiero que me indique que técnico de la Institución Municipal está a cargo de que
38 coordinar este tema de la cámaras de seguridad, si yo le pregunte del tema socialización con el presente
39 convenio es porque desconocemos si hizo la socialización con este sector, Usted dice que hemos
40 participado de las socializaciones anteriores, mentira no hemos participado en ninguna socialización
41 anterior, como Comisión solicitamos en el año 2017 participar de los recorridos ya que nos llegó para
42 conocimiento y autorizar al Alcalde para la instalación de estas cámaras, hicimos el recorrido con el
43 Ingeniero Matabay que él fue el que nos explicó en ese entonces, pero ahora llego, ahora a ver como se
44 está coordinando esta situación y me indica que no ha tenido conocimiento, es por eso que pregunto yo,
45 porque pregunto los del tercer circuito, cuando se habla de circuitos, porque yo desconozco así como el
46 Concejo Municipal y como Comisión no sabemos dónde recurrir para preguntar de que se trata este
47 programa de instalación de cámaras, sabemos que se va a dar cámaras pero no se ha socializado con
48 cómo está estructurado, no me hice entender hace un momento en mi intervención, mi obligación es
49 contestar para saber e informar a la gente, porque le digo esto, hace un mes si no es menos en lagunas
50 comunidades me comentaron que habían estado sus candidatos a Concejales de la lista de la que Usted
51 está al frente de Avanza y un representante funcionario de la Institución ofreciendo cámaras de seguridad
52 para ese sector diciendo que se va a dar cámaras de seguridad, hasta donde yo sé quiénes somos
53 autoridades electas por pueblo hasta el ultima día hasta que no terminemos nuestro periodo, somos
54 nosotros los que tenemos que conocer, ahora ya sus candidatos si luego ganan, tendrán todo el derecho
55 reunirse con la gente para coordinar sus trabajos, pero no ahora que anden ofreciendo las cámaras de
56 seguridad, las cámaras de video vigilancia reuniéndose en todos los recintos, no desde la Institución



1 Municipal, que es lo legal, si no reuniéndose con algunos candidatos para poder captar votos porque no
2 se puede entender de otra manera, que se reúnan en los recintos indicándoles, diciéndoles que les vamos
3 a dar cámaras de seguridad y si no ganan eso se va a quedar ahí, a la gente pienso que hay que decirle
4 la verdad, no hay que engañarle la gente;

5 **Señor Alcalde:** para hacer una acusación de ese tipo tendría que tener pruebas, usted está refiriéndose
6 a situaciones que no tienen nada que ver con el punto del orden del día, señor Secretario proceda con la
7 votación;

8 **Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
9 Correa, que cuenta con el respaldo de la Concejal Maritza Buitrón, en el sentido de que se suspenda el
10 tratamiento del punto del orden del día:

- 11 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 12 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 13 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 14 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**
- 15 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 16 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

18 **RESOLUCIÓN NRO. 015-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
19 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE SUSPENDER**
20 **EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA**
21 **AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL**
22 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
23 **MALDONADO Y EL COMITÉ DE HECHO JESÚS DEL GRAN PODER, PARA LA INSTALACIÓN DE**
24 **CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS SECTORES DE EL CISNE, SALCEDO LINDO, SAN DIMAS,**
25 **MONTE DE OLIVO, PACHIJAL, LOS LAURELES, KONRAD ADENAWER Y UNIDOS VENCEREMOS 1**
26 **Y 2, PERTENECIENTES AL CIRCUITO 3.**

27 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

28 **Secretario General:** **CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la Programación de las Actividades**
29 **Culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2019".**

30 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto, así mismo ha sido entregada la
31 programación, la propuesta de la Dirección de Responsabilidad Social a la Comisión Especial para que
32 trate este tema y sea remitido al Concejo para la aprobación de las actividades que se van a realizar en
33 este feriado de carnaval, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza, hay un informe favorable de mayoría
34 y un informe de minoría que esta en este caso informe favorable también pero con algunas
35 recomendaciones que está haciendo en este caso el Concejal Armando Mena, está a consideración de
36 Ustedes este punto del Orden del Día;

37 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: como integrante de
38 la Comisión de Organización del desfile carnavalero, ha llegado a nuestro conocimiento la programación
39 entregada por la Dirección respectiva, para lo cual se analizó, incluso existe la certificación
40 presupuestaria para llevar a cabo este evento, este es uno de los eventos que se ha vuelto en una tradición
41 en Pedro Vicente Maldonado y como mencionábamos en la Comisión nos visita gente local, de la región
42 e incluso Nacional vienen a visitar Pedro Vicente Maldonado, los carnavales son nombrados y eso conlleva
43 que nos promocionamos como Cantón e incentiva el turismo; hemos emitido un informe de mayoría
44 favorable y otro de minoría que es favorable igualmente, con algunas acotaciones, pero nadie estamos en
45 contra de que se haga este tipo de actividades y es más que se incluya a los recintos San Vicente de
46 Andoas, como la Celica, y, Cabecera Cantonal como se viene haciendo año tras año, existe la Ordenanza
47 que faculta hacer este tipo de actividades, es por eso señor Alcalde que hemos emitido nuestro informe
48 con las recomendaciones; igual creemos que las Entidades Adscritas deben participar activamente,
49 únicamente ponen a una persona o dos personas para que bailen con los funcionarios del Gobierno
50 Municipal y dicen ya estoy participando, entonces deben participar con una comparsa, o con un carro
51 alegórico que se yo, pero deben participar cada Institución adscrita, esa es un de las recomendaciones;
52 hay que aclarar que no estamos aprobado un presupuesto, ya que estamos con un presupuesto prorrogado
53 donde se debe cumplir y trabajar con el presupuesto que se trabajó el año anterior, ojala sea menos es lo
54 mejor y de pronto no pasarse de eso tampoco, que previo a concesionar el Balneario Río Caonilla
55 Municipalidad deberá hacer los arreglos necesario para que este espacio se encuentre en óptimas
56 condiciones para poderlo concesionar, porque decimos esto Alcalde y compañeros Concejales de que



Acta No. 6

1 dentro de la programación o dentro del informe que nos envía Responsabilidad Social habla del Balneario
2 Río Caoni, si bien es cierto todos conocen, al menos los que somos parte de la Administración anterior el
3 tema del Río Caoni es bastante complejo, sobre todo la seguridad hay que tener mucha seguridad ahí, sin
4 embargo, es un espacio donde las personas de la Cabecera Cantonal lo utiliza bastante, entonces hay
5 que tener todas precauciones del caso y entonces ahí en el documento del Profesor Garzón hablaba de
6 que se concesione este espacio, pero antes se tiene que hacer las adecuaciones respectivas, entonces a
7 nadie le va a convenir dos o tres días que van a ver actividades hacer una inversión un poco alta en este
8 sector, es por eso que hemos pedido que sea el Municipio que haga todas las adecuaciones en el caso de
9 concesionarlo y el que nos concesiona que nos entregue en el mismo estado las instalaciones, esa un
10 poco la sugerencia de la comisión con la finalidad de que hayan actividades en este año en el Río Caoni;
11 igual que se coordine con las diferentes entidades la seguridad de todas las actividades y programaciones
12 en todos los balnearios, hay que tener cuidado sabemos que hay un Plan de Contingencia y todo eso, y
13 no está por demás hacer un acuerdo que toca tener previsto para la actividad que vamos a tener en la
14 Cabecera Cantonal en los recintos y en los balnearios con esa precaución, cual es la finalidad de esto, de
15 que quienes nos visiten o nuestra misma gente este protegida, que hayan en un momento determinado
16 quienes puedan activarse de forma inmediata y poder socorrer a cualquier emergencia señor Alcalde; con
17 estas consideraciones y con estas recomendaciones quiero mocionar y proponer para que se apruebe
18 esta programación de carnavales señor Alcalde;

19 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos
20 los presentes manifiesta: dentro de la Comisión hemos coincidido en algunos puntos, muy de acuerdo con
21 celebrar y organizar estas festividades carnavales 2019, porque es una fecha importante a nivel
22 Universal, Nacional, Cantonal, donde cada Pueblo, cada Cantón, cada Provincia se prepara para traer a
23 su gente para que conozcan su tierra, su gente, su cultura y aquí en Pedro Vicente Maldonado no puede
24 ser la excepción y tenemos que organizar, esto que ya se ha venido haciendo muchos años atrás, ya es
25 costumbre de realizar estas actividades y que ya la gente que nos visite para estas fechas, pues nos
26 están visitando, así es que no podríamos nosotros oponernos a esta clase de actividades muy buenas muy
27 importantes y hemos coincidido con la Comisión, hemos coincidido en algunos puntos que Jhoon ya
28 expuesto y que es necesario que se cumpla todo esto; lo que si no nos hemos puesto de acuerdo es en
29 algunos puntos, los cuales yo voy a dar a conocer, yo he dicho que para el desfile carnavalero de San
30 Vicente de Andoas para la contratación de artistas se deje la inversión de un monto no mayor de \$ 2.000,00
31 dólares, en el desfile en la Cabecera Cantonal de Pedro Vicente Maldonado para la contratación de artistas
32 se considere un monto no mayor a \$ 5.000,00 dólares, en el desfile carnavalero en el Recinto Celica para
33 la contratación de artistas se considere un monto no mayor de \$ 2.000,00, que previo a la concesionar del
34 Río Caoni la Municipalidad deberá hacer los arreglos necesarios a fin de que este en óptimas condiciones,
35 y que se coordine con todas personas de seguridad, sobre todo en los balnearios en cual a haber mucha
36 afluencia de personas, la precaución es en el balneario Río Caoni, mala experiencia se tuvo hace muchos
37 años atrás, así es que con todas esas observaciones, yo elevo a moción señor Alcalde;

38 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: según la propuesta
39 del Director de Responsabilidad Social, el Profesor Oscar Garzón en donde constan las actividades y
40 también el presupuesto que según el valor que está aquí es de \$ 30.000,00 dólares, 5 para el Recinto
41 Celica, 5 para San Vicente de Andoas y los demás para la Cabecera Cantonal en total \$ 30.000.00 dólares
42 que nos hacen conocer al Concejo Municipal para invertir en las fiestas de carnaval del presente año, hay
43 que reconocer, hay que resaltar de que es el primer año que vamos a invertir o que se pretende invertir un
44 valor bastante alto, en comparación a las demás fiestas de carnaval de años anteriores, además en la
45 propuesta que nos da a conocer el Director de Responsabilidad Social habla de concesionar las dos áreas
46 tanto en el Río Caoni, como en el Río Pizará en el Recinto Celica, me parece importante está posición
47 llevarlo adelante a través de concesión, coincido con los compañeros que indican que es Gobierno
48 Municipal quien debe adecuar para los espacios estamos plenamente de acuerdo a eso es mas en el Río
49 Caoni ese espacio debe estar siempre adecuado, siempre arreglado para que nuestros turistas, la gente
50 que tenemos en el Cantón, no solo en carnaval arreglarle, si no que esté acorde a que puedan asistir y
51 visitar ese espacio que es el único atractivo en la Cabecera Cantonal; entonces esto está muy bien, lo que
52 hace mención el Concejal Armando Mena que hace el informe de minoría, no sé realmente si es favorable
53 o desfavorable, porque señor Secretario la hoja que nos hacen llegar aquí sobre el informe del Concejal
54 Armando Mena, está incompleta solo está dos hojas de las mismas pero no está el final, así que no se
55 puede mirar las recomendaciones que las ha hecho el Concejal Armando Mena, si está el de los
56 compañeros que hacen el informe de mayoría pero en el de minoría se han equivocado y han dejado una



1 sola copia señor Secretario; sin embargo, en la moción que hace el compañero Armando Mena un poco
2 apegada a lo que hemos aportado o lo que hemos aprobado en el sesiones anteriores para el mismo tema,
3 luego que esta aceptable si dejar en claro de que no nos alejamos no estamos en desacuerdo de que se
4 lleven adelante estas actividades culturales dentro de nuestro cantón, es más, en San Vicente de Andoas
5 el Concejo Municipal fuimos nosotros como parte de esta Administración en recomendar de que se tome
6 también en cuenta San Vicente de Andoas, ya que son los dos Recintos Celica y Andoas los más grandes
7 del Cantón, se lo ha venido tomando en cuenta desde el año pasado, así que me parece justo de que se
8 lo haga también y si se lo pudiera hacer en otro sectores fuera más justo aun; sin embargo, esto es
9 progresivo y esperemos que siguientes Administradores puedan ir ampliado estas actividades que nos
10 hacen bien a todos, porque aquí se benefician todos cuanto se hace todas estas actividades de fiestas, es
11 importante de involucrarnos todos en estas actividades, de ahí pues apoyar respaldar la moción del
12 Concejal Armando Mena donde dice que se pueda invertir casi lo del año pasado \$ 2.000,00 dólares en
13 San Vicente de Andoas, \$ 2.000,00 en Celica y \$ 5.000,00 dólares en la Cabecera Cantonal me parece
14 que el año pasado se gastó \$ 6,000.00 o \$ 7,000.00 dólares, de acuerdo para respaldar la moción del
15 Concejal Armando Mena;

16 **El Señor Alcalde:** creo que la moción del compañero Jhoon Correa está haciendo clara, estamos
17 trabajando con un presupuesto prorrogado con la misma partida, con el mismo monto, eso debe quedar
18 claro, se dice que estamos gastando más, es el mismo monto que se está dejando para Andoas, para
19 Celica y también el monto pues que se ha gastado en la Cabecera Cantonal, tome votación a las dos
20 mociones;

21 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon
22 Correa, que cuenta con respaldo de la Concejala Maritza Buitrón; y, de la moción formulada por la Concejal
23 Armando Mena, que cuenta con el respaldo del Concejala Maira Aguilar:

24 . Concejala Maira Aguilar, **a favor de la moción formulada por el Concejal Armando Mena;**

25 . Vicealcalde Jhoon Correa, **proponente;**

26 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor de la moción formulada por el Concejal Armando Mena;**

27 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

28 . Concejal Armando Mena, **proponente;**

29 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

30 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa; y, tres (3)
31 votos a favor de la moción formulada por el Concejal Armando Mena, con el voto dirimente del señor
32 Alcalde se aprueba la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 016-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
34 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
35 **LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "CARNAVAL**
36 **PEDROVICENTINO 2019", INCORPORANDO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA**
37 **COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES, A**
38 **TRAVÉS DE INFORME NRO. INF-9-SC-19, DE 15 DE FEBRERO DE 2019.**

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

40 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

41 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales y señoras Concejales por su participación se ha
42 tomado una decisión acertada en beneficio de nuestro Cantón, con estas palabras dejar **clausurada** la
43 presente sesión;

44
45
46
47 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

ALCALDE



48
Ab. Jaime Paul Polo Guerrero

SECRETARIO GENERAL

